



Renovación de Licencias B – C – D

Nombre del trámite	Renovación de licencia de conducir clase B-C-D.
Descripción	Es la renovación de la licencia con plazos vencidos.
Usuarios del trámite	Personas.
Requisitos que se debe cumplir	*Cedula de identidad (vigente y en buen estado) * Solicitar Documento en departamento de tránsito, para solicitar Certificado de Antecedentes en Registro Civil * Rendir y aprobar examen Psicotécnico
Documentos a presentar	*Certificado de Antecedentes enviado por registro, previa solicitud presentada por el interesado en Registro Civil
Lugar de recepción	Avda. Peñablanca N° 250 Segundo Piso.
Teléfono	200108
Horario de atención	Lunes - Viernes 08:30 - 14:00 hrs.
E-MAIL contacto	licencias@municipalidadalgarrobo.cl
Costos del trámite	70% UTM
Disponibilidad del trámite	Oficina Municipal
Servicio responsable	Departamento de Tránsito

